



RAMO: GOBERNACIÓN  
No. OFICIO: 0197  
EXPEDIENTE: LXIV\_197\_190919

ASUNTO: DECRETO NÚMERO 197

19 de septiembre del 2019.

C. C. P. MARTÍN OROZCO SANDOVAL  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PRESENTE.

Habitantes de Aguascalientes sabed:

La LXIV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en virtud de su función y facultad constitucional, ha tenido a bien expedir el siguiente

### Decreto Número 197 Punto de Acuerdo

**PRIMERO.-** Se exhorta a la Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes para que por su conducto gestione con la Concesionaria del Servicio la empresa denominada VEOLIA, desazolve, repare y construya la infraestructura de drenaje que se requiera y cuente con la capacidad para hacer frente a la presente temporada de lluvias y garantice la viabilidad de la misma de forma sostenible.

**SEGUNDO.-** En el caso de los cobros de recibos por consumo superiores a 30 veces la Unidad de Medida y Actualización, se exhorta a la Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes para que se gestione ante la concesionaria del servicio denominado VEOLIA, realice un plan de restructuración acorde a la actual situación económica e ingreso per cápita en Aguascalientes, con la finalidad de regularizar el pago del consumo de usuarios domésticos, quienes no cuentan con la capacidad económica para cubrir altos costos acumulados derivados de la falta de pago de servicio de agua potable, tomando en cuenta que el agua es un recurso natural que constituye un derecho humano reconocido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES




DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO


LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO



Por lo tanto, el Congreso ordena se imprima, publique y se le dé el debido cumplimiento.

Aguascalientes, Ags., a 19 de septiembre del año 2019.

**ATENTAMENTE.  
LA MESA DIRECTIVA**



**ALEJANDRO SERRANO ALMANZA  
DIPUTADO PRESIDENTE**

**LUIS ENRIQUE GARCÍA LÓPEZ  
DIPUTADO PRIMER SECRETARIO**



**ERICA PALOMINO BERNAL  
DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA**